INAN
5614-1

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 553 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° *04/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - I.D. N° 253.201*, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (INAN).

Asunción, 4 de Junio de 2013

VISTOS:

Los antecedentes relacionados con la **Licitación por Concurso de Ofertas N° *04/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - I.D. N° 253.201***, entre los cuales figura el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para dicha Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición ha convocado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° *04/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - I.D. N° 253.201***, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución N° 03/2013, de fecha 03 de abril de 2013, el Director General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN, ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, autorizando el inicio y la comunicación del mismo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que en el Acta de Apertura de Ofertas, consta la Lista de participantes como sigue: ***NM DISEÑOS, de Nélida Mendoza, PIRO´Y S.A., MF METAL FIG, del Ing. José Figueredo, MEIS INDUSTRIAL S.R.L., O.A. IMPORT S.A., CMGV GRAFIC, de Cristian González Viera, MOVICOR S.A.C.I., MEGA SERVICE S.R.L. y GOTZE INGENIERÍA, de Emilio Gotze***.

Que el Comité de Evaluación conformado por el ***Prof. Dr. Rafael Figueredo Grijalba***, Director General, la ***Lic. Graciela Villalba Cabrera***, Directora Administrativa, el ***Abog. José Benítez Aquino***, Asesor Jurídico, el ***Sr. Marcelo Torres***, Jefe del Dpto. de Patrimonio y el ***Sr. Edgar Verdún***, Jefe del Dpto. de Suministro; ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 08 de mayo de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que para la presente contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que el Art. 28 de la misma Ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1217, de fecha 17 de mayo de 2013, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, en concordancia con lo preceptuado por la Constitución Nacional en su Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros, el Decreto N° 21376/98, Artículos 19°, y 20° numeral 6, establece que al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 553

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° *04/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - I.D. N° 253.201*, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (INAN).

4 de Junio de 2013
Hoja N° 2/2

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas N° *04/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - I.D. N° 253.201***, para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN; de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEM ADJUDICADOS	MONTO – G.
MOVICOR S.A.C.I	10	G. 29.837.500.-
MEGA SERVICE S.R.L	1, 11, 13	G. 18.356.600.-
O.A. IMPORT S.A.	9	G. 11.200.000.-
MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	3, 4, 5, 6, 8, 14	G. 70.480.000.-
MF METAL FIG de Ing. José Figueredo	7	G. 660.000.-
GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze.	2	G. 11.920.000.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		G. 142.454.100.-

SON GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN.

Artículo 2°. Declara Desierto el Ítem 12, atendiendo que el menor precio ofertado por la empresa *MEGA SERVISE S.R.L.* supera en más de 40 % el precio referencial.

Artículo 3°. Autorizar al Director General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN, a suscribir los contratos correspondientes, con las firmas adjudicadas, en representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 4°. Imputar los montos resultantes de la presente licitación con cargo a los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

lcac